Acta de la Sesión N.º 64

9 de agosto de 1967

En Buenos Aires a nueve días del mes de agosto del año mil novecientos sesenta y siete se reunen en la sala de sesiones del Consejo Nacional de Educación bajo la presidencia de su titular Dr. Raúl Máximo Crespo el Sr. Vicepresidente Dr. Jorge Enrique Ubarrio y los Vocales Srta. Prof. Rosa Porfilio y Srta. Prof. Amalia J. Bellitti. ___

Ausente, en misión oficial, el Vocal Prof. Ricardo Juan Tasso. ___

Siendo las 11 y 30 se inicia la sesión.

Se lee y aprueba el acta de la sesión anterior.

Se aprueba el orden del día. ___

Exptc. 10226-66 1 Prorrogar hasta el 4 de setiembre de 1967, las funciones auxiliares que en esc. 110 de Tucumán, desempeña la Sra. Olga Sofía Tripi de Bichara.

Exptc. 2335-66 2 Asignar funciones auxiliares hasta el 17/4/68 a la maestra esc. 110 de Santa Fé, Sra. Rosa Agustina Alemany de Díaz. y ubicarla en el mismo establecimiento. ___

Exptc. 14259-66 3 Asignar funciones auxiliares hasta el 21/12/1967, a la maestra esc. 130 de San Juan, Sra. Lucia Rosa Elda Páez de Croce y ubicarla en la nº 12 de la misma provincia. ___

Exp̄te. 19306-66	4	Asignar funciones auxiliares hasta 22/3/1958, a la maestra esc. 109 de San Juan, Sra. Amelia Julia Dupuy de Some de Valenzuela y ubicarla en la nº 154 de la misma provincia.
Exp̄te. 5498-67	5	Asignar funciones auxiliares por el presente curso escolar, a la maestra esc. 182 de Entre Ríos, Srta. Inés Ramona Combret y ubicarla en el mismo establecimiento.
Exp̄te. 5376-67	6	Acordar traslado transitorio de la maestra esc. 24 de Chubut, Sra. Juana Reigada de Briones a establecimien de la Cap. Federal.
Exp̄te. 5993-67	7	Acordar traslado transitorio de la maestra esc. 147 de Santa Fé, Sra. Lilian Olga Nager de Jais, a establecimientos de Catamarca.
Exp̄te. 5766-67	8	Reintegrar a la docencia activa, a la directora titular esc. 60 de La Rioja, Sra. Agueda Brigida Ramirez de De La Vega, que se desempeña con funciones auxiliares en la nº 151 de esa provincia.
Exp̄te. 1398-67	9	Dejar sin efecto el nombramiento como maestra de jardín de infantes de la esc. 13/3º de la Srta. Susana Beatriz Gandini, por no reunir los requisitos exigidos por art. 3º del Decreto 1471-1958.
Exp̄te. 5287-66	10	No hacer lugar al pedido formulado por la Sra. María Elisa Olguin Gonzalez de Dorado e intimarla a tomar posesión del cargo de maestra de la esc. 1/12º.
Exp̄te. 10533-67	11	Hacer constar que el personal a que se refiere la resolución del 5 de julio último, está afectado a las tareas del censo agropecuario de Corrientes hasta el 30 de julio del corriente año.
Exp̄te. 11240-67	12	Aprobar la postergación de la iniciación de las clases para el 20/3/967, en esc. 26/4º.
Exp̄te. 10682-67	13	Aprobar funcionamiento independiente de secciones de grados y aprobar nombramientos en escuela "Dr. Miguel Viñas Lourejro" de la calle R. S. Peña 1551 - Cap.
Exp̄te. 17462-66	14	Aprobar condicionalmente libro de lectura para 2º grado "Martín Pescador".

Expte. 17465-66 15 Aprobar condicionalmente libro de lectura para 4º grado "Albricias".

Expte. 17466-66 16 Aprobar condicionalmente libro de lectura para 3º grado "Agüita clara".

Expte. 10065-67 17 Aprobar nombramientos en los colegios "Santa Felicitas" y "Nuestra Sra. de Monserrat" de esta Capital.

Expte. 10070-67 18 Aprobar nombramientos en colegio "Cangallo" sito en Cangallo 2167 - Capital, de personal docente que se determinan.

Expte. 10684-67 19 Aprobar nombramientos en colegio "Roque González" de Posadas - Misiones, del personal docente nominados en autos.

Expte. 12637-67 20 Aprobar nombramientos en colegio "Redemptrix ~~Captiorum~~" sito en Espinosa 1220 - Capital, del personal docente nominados en autos.

Expte. 12634-67 21 Aprobar nombramientos en colegio "Argentino Excelsior" sito en Rivadavia 6028 - Capital, del personal docente nominados en autos.

Fuera del orden del día, se resuelve:

Expte. 14599-67 Solicitar al P. E. Nacional por intermedio de la Secretaría de Cultura y Educación, quiera dictar el correspondiente decreto facultando al C. N. de Educación para convenir con los Gobiernos Provinciales la construcción de bancos, pupitres y mobiliario en madera con destino a las escuelas nacionales que funcionan en sus respectivas Provincias.

Siendo las 13 y 30 se levanta la sesión.

Página 131 línea 14 "Captiorum" testado no vale, en su lugar léase "Captivorum".

Largüero

[signature]